



Ciudad de México, a 13 de marzo de 2024.  
**Oficio No. 401.4S.2-2024/250.**

**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS  
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS  
DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
P R E S E N T E**

Estimada Licenciada,

En atención al escrito de solicitud de los CC. Viviana María Motta Murguía y Francisco Javier Lara Bayón, Apoderados Legales de Editorial Clío, Libros y Videos .S.A de C.V., y marcado con el **R.F. 150**, quienes solicitan la autorización para el uso y reproducción de **02** imágenes que se encuentran dentro del contenido del repositorio institucional Mediateca INAH y que serán utilizadas para  **fijar, reproducir y comunicar públicamente en cualquier medio audiovisual respecto de la historia y la cultura mexicana**, en ese tenor le informo que las imágenes solicitadas en el documento es la misma imagen **(01)**, por lo que esta Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en el repositorio Mediateca INAH.

Es importante precisar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones son los facultados para proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlo y entregarlo al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**Jimena Escobar Sotomayor**  
**Directora de Innovación Institucional**

**c.c.p.** Arqlo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tel: 55 4166 0780 al 84 [www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

